

Clase de pensión	Titulares	
	Con cónyuge a cargo — Ptas./año	Sin cónyuge a cargo — Ptas./año
<i>Orfandad</i>		
Por beneficiario	—	231.840
En la orfandad absoluta el mínimo se incrementará en 521.920 pesetas distribuidas, en su caso, entre los beneficiarios.		
<i>En favor de familiares</i>		
Por beneficiario	—	231.840
Si no existe viuda ni huérfano pensionistas:		
Un solo beneficiario, con sesenta y cinco años	—	597.170
Un solo beneficiario, menor de sesenta y cinco años	—	521.920
Varios beneficiarios: El mínimo asignado a cada uno se incrementará en el importe que resulte de prorratear 290.000 pesetas entre el número de beneficiarios.		
Subsidio de invalidez provisional y larga enfermedad	582.420	498.540

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

419 *CORRECCIÓN de erratas del Real Decreto 1649/1997, de 31 de octubre, por el que se regulan las instalaciones sanitarias y los servicios médico-quirúrgicos en los espectáculos taurinos.*

Advertidas erratas en el texto del Real Decreto 1649/1997, de 31 de octubre, por el que se regulan las instalaciones sanitarias y los servicios médico-quirúrgicos en los espectáculos taurinos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 12 de noviembre, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 32998, segunda columna, segundo párrafo, quinta línea, donde dice: «...espectáculos taurinos (artículo 24.2), los servicios médico-sanitarios y de ambulancia para los festejos taurinos populares (artículo 91) y los servicios de enfermería...», debe decir: «...espectáculos taurinos (artículo 24.2) y los servicios de enfermería...».

En la página 33001, primera columna, apartado IV 1.b) del anexo I, donde dice: «b) Resto de espectáculos taurinos:», debe decir: «b) Otros espectáculos taurinos en los que participen profesionales:».

En la página 33002, anexo II, tipo de festejo, debe desaparecer la casilla de festejos populares.

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

420 *REAL DECRETO 2051/1997, de 26 de diciembre, por el que se destina a los Magistrados que se relacionan, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 118, 131, 326, 327, 329, 330, 332, 333, 334 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, Real Decreto 610/1997, de 25 de abril, Real Decreto 1680/1997, de 7 de noviembre, y Orden del Ministerio de Justicia de 20 de noviembre de 1997, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de diciembre de 1997, y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 25 de noviembre de 1997,

DISPONGO:

Uno.—Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado, perteneciente al extinguido Cuerpo de Magistrados de Trabajo, con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, ocupando plaza de especialista, continuando en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Dos.—Don Carlos Rodríguez Valverde, Magistrado, con destino en la Sección Segunda, penal, de la Audiencia Provincial de Granada, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sección Primera, penal, de la Audiencia Provincial de Granada.

Tres.—Don Joaquín Luis Sánchez Carrión, Magistrado, perteneciente al extinguido Cuerpo de Magistrados de Trabajo, que sirve el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1 de Andalucía, con sede en Cádiz, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, de nueva creación, ocupando plaza de especialista.

Cuatro.—Don Enrique Anglada Fors, Magistrado, con destino en la Sección Decimotercera, civil, de la Audiencia Provincial de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Decimotercera, civil, de la Audiencia Provincial de Barcelona, de nueva creación.

Cinco.—Don Rafael Márquez Romero, Magistrado, con destino en la Sección Primera, penal, de la Audiencia Provincial de Sevilla, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sección Segunda, civil, de la Audiencia Provincial de Sevilla, de nueva creación.

Seis.—Don Fernando Tesón Martín, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 1 de Ceuta, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Sexta, civil y penal, de la Audiencia Provincial de Cádiz, constituida permanentemente en Ceuta, de nueva creación.

Siete.—Don Luis Zorzano Blanco, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ceuta, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sección Sexta, civil y penal, de la Audiencia Provincial de Cádiz, constituida permanentemente en Ceuta, de nueva creación.

Ocho.—Doña María Begoña Guardo Laso, Magistrada, con destino en la Sección Cuarta, civil, de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 6 de Palma de Mallorca.

Nueve.—Don José Manuel Mariño Cotel, Magistrado, con destino en la Sección Quinta, civil y penal, de la Audiencia Provincial de La Coruña, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de nueva creación.

Diez.—Don Ángel Luis Hurtado Adrián, Magistrado, con destino en la Sección Séptima, penal, de la Audiencia Provincial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Vigésima Tercera, penal, de la Audiencia Provincial de Madrid, de nueva creación.

Once.—Don Manuel María Benito López, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, de nueva creación.

Doce.—Doña María Mercedes Boronat Tormo, Magistrada, con destino en la Sección Novena, civil, de la Audiencia Provincial de Valencia, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, de nueva creación.

Trece.—Don Miguel Guerra Palacios, Magistrado, con destino en la Sección Decimosexta, penal, de la Audiencia Provincial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Catorce.—Don Antonio Martínez Zamora, Magistrado, con destino en la Sección Segunda, civil y penal, de la Audiencia Provincial de Castellón, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, de nueva creación.

Quince.—Don Enrique Juanes Fraga, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 11 de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de nueva creación.

Dieciséis.—Don Victoriano Domingo Loren, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sección Decimoséptima, civil, de la Audiencia Provincial de Barcelona, de nueva creación.

Diecisiete.—Don Javier José París Marín, Magistrado, con destino en la Sección Tercera, penal, de la Audiencia Provincial de Málaga, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de nueva creación.

Dieciocho.—Don Rafael Sánchez Jiménez, Magistrado, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sección Decimonovena, civil, de la Audiencia Provincial de Madrid, de nueva creación.

Diecinueve.—Doña María Jesús Jurado Cabrera, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 1 de Jaén, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sección Primera, civil y penal, de la Audiencia Provincial de Jaén, de nueva creación.

Veinte.—Doña María Almudena Cánovas del Castillo Pascual, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sección Vigésima Primera, civil, de la Audiencia Provincial de Madrid, de nueva creación.